



de Educación y Justicia
Nacional de Salta
DE CIENCIAS EXACTAS
AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Mayo de 1992

Expediente N° 8210/91

RES. N° 155/92

VISTO: las actuaciones iniciadas por el Prof. Eusebio Atanacio Méndez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Informática I, de la Sede Regional Orán;

La nota agregada a fs. 39 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Prof. Eusebio Atanacio Méndez presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Informática I, de la Sede Regional Orán;

Que el mencionado docente fue designado simultáneamente con igual cargo y dedicación para dos asignaturas, habiendo optado por desempeñar sus funciones docentes en la asignatura Álgebra I, correspondiendo en consecuencia tener por aceptada su renuncia en la asignatura Informática I;

Que este Consejo Directivo en su sesión del día 20 de Mayo de 1992, ha resuelto hacer suyo la opinión de la Comisión de Interpretación y Reglamento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

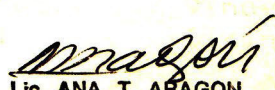
ARTICULO 1°: Tener por aceptada, a partir del 28 de Noviembre de 1992, la renuncia presentada por el Prof. EUSEBIO ATANACIO MENDEZ al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura INFORMATICA I de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ANA. T. ARAGON
V.CE - DECANO
Facultad de Ciencias Exactas